Región de Murcia

f SéNeCa(+)

Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2017/31-12-2017

Denominación: Cuentas Anuales 2017

Documentos incluidos:

1.- Balance de situación 2017
2.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2017
3.-Memoria Abreviada 2017
4.-Anexo inventario 2017

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44186-ea04-2670-5805594213220

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2017/31-12-2017

Denominación: BALANCE DE SITUACION (Cuentas Anuales 2017)

Firmante: CUEVAS LOPEZ, JAVIER 17/07/2018 17:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e7c4418D-a6b4-2a7b-5059421322b

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

FUNDACIÓN SÉNECA
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2017

ACTIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**27.887**	**24.123**
I. Inmovilizado intangible.	5	**4.259**	**4.252**
III. Inmovilizado material.	6	**23.628**	**19.871**
B) ACTIVO CORRIENTE		**9.755.193**	**9.093.897**
I. Existencias.	7	**29.498**	**30.791**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8 y 14	**9.563.967**	**8.922.530**
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8	**44.771**	**44.805**
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	**215**	**229**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	**116.742**	**95.542**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**9.783.080**	**9.118.020**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		**-525.060**	**107.845**
A-1) Fondos propios.		**-525.060**	**106.957**
I. Dotación fundacional/Fondo social.	12	**84.142**	**84.142**
1. Dotación fundacional/Fondo social		84.142	84.142
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	12	**22.815**	**22.815**
IV. Excedentes del ejercicio	2	**-632.017**	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13		**888**
C) PASIVO CORRIENTE		**10.308.140**	**9.010.175**
IV. Beneficiarios-acreedores.	11	**5.954.959**	**5.182.215**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10 y 14	**4.353.181**	**3.827.960**
1. Proveedores.		26.885	32.149
2. Otros acreedores.		4.326.296	3.795.811
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**9.783.080**	**9.118.020**

La notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance Abreviado correspondiente al cierre del ejercicio 2017.

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Firmado: CLEOFAN LORENTE JAVIER 17/07/2018 12:23:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c441f0-a084-2670-5859421322f0

Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2017/31-12-2017

Denominación: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cuentas Anuales 2017)

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ef c4 4180-ea04-2670-5865942132 20

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

FUNDACION SENECA CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12 DE 2017	Notas de la Memoria	(Debe) Haber 2017	(Debe) Haber 2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		989.286	941.029
a) Cuotas de usuarios y afiliados			1.880
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.222	976
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio	13	988.064	938.173
2. Gastos por ayudas y otros		-533.676	-13.889
a) Ayudas monetarias		-1.222	-976
d) Reintegro de donaciones subvenciones y legados	15	-532.454	-12.913
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		90	
5.-Aprovisionamientos	15.1	-253.749	-209.191
6. Otros ingresos de la actividad	15.3	1.045	25
7. Gastos de personal	15.2	-606.899	-604.846
8. Otros gastos de la actividad	15.1	-113.346	-109.665
9. Amortización del inmovilizado.	5 Y 6	-10.690	-12.549
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	13	888	2.573
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-527.051	-6.513
13. Ingresos financieros.	14	384	6.513
14. Gastos financieros.		-105.350	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-104.966	6.513
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		-632.017	
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		-632.017	
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto**			
B 1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13		-432
2. Donaciones y legados recibidos	13	-888	-2.141
C.1) Variación del patr. neto por recl. al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-888	-2.573
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1 + C1)		-888	-2.573
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		-632.905	-2.573

La notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a7c44018-ea84-2670-3859421320

Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2017/31-12-2017

Denominación: MEMORIA (Cuentas Anuales 2017)

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e7c44110-ea04-2670-5805542132 20

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

FUNDACIÓN SÉNECA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución de la Fundación y Régimen Legal

Se constituyó mediante escritura pública el día 20 de diciembre de 1996, estableciendo su domicilio social en Murcia, calle Manresa 5 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El capital fundacional asciende a 84.142 euros, aportados por la siguientes instituciones: la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 60.102 euros y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia 24.040 euros. A este respecto, expresamente se señala que, de acuerdo, con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de la Región de Murcia, esta Fundación tiene el carácter de Fundación del Sector Público de la Región de Murcia.

Al margen de los expuesto en el párrafo anterior, la Fundación Séneca (en adelante la Fundación) se rige por lo dispuesto en la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. 7

1.2 Actividades

La Fundación tiene encomendada la misión de fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento, la transferencia y aplicación de sus resultados para el impulso a la actividad innovadora, el desarrollo tecnológico y el aprecio social por la ciencia y la tecnología como elementos de desarrollo económico y de progreso social y cultural de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Entre los fines de la Fundación se encuentran, según sus Estatutos, los de informar, asesorar, apoyar y colaborar con los distintos agentes del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e innovación implicados con la actividad investigadora, el desarrollo tecnológico y el fomento del conocimiento y los recursos humanos, con el fin de favorecer la necesaria coordinación entre dichos agentes. La Fundación promueve asimismo la colaboración y la coordinación de actuaciones con los organismos nacionales e internacionales que actúan dentro de su ámbito de actuación.

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44186-ea04-2670-58059421322O

Tal y como se detalla en la Nota 20, la Fundación tiene como actividades fundacionales básicas, la gestión de becas destinadas a programas de formación e investigación y, por otra parte, la de financiar diversas actividades en el ámbito científico. Al margen de estas actividades, la Fundación también realiza labores de edición de libros de interés científico y cursos de divulgación y formación de niños y jóvenes en áreas científico técnicas, no obstante, estas actividades suponen, en el conjunto de la actividad de la Fundación, un importe muy marginal (1.045 euros de ingresos), por lo que en adelante se considerarán como actividades fundacionales las dos anteriormente descritas.

El ámbito de actuación de la Fundación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.3 Recursos empleados

Para el control de los recursos empleados en cada actividad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, la Fundación ha encuadrado su actividad en un único bloque donde se detallan los recursos obtenidos y destino de los mismos.

En relación con la actividad de la Fundación se muestra en el apartado 20 de la presente memoria el desglose por acciones.

En relación con los recursos empleados, la estructura laboral de la Fundación se muestra en el apartado 15.2 de la presente memoria.

De acuerdo con dicha clasificación, el número total y medio de empleados durante el ejercicio ha sido el siguiente:

- Media de trabajadores fijos: 12

1.4 Beneficiarios

Durante el ejercicio 2017 la Fundación ha tenido 334 beneficiarios, entendiendo como tales todas aquellas personas físicas o jurídicas que han solicitado cualquier ayuda del Plan de actuación y a la que le ha sido concedida después de la correspondiente evaluación y el número de actividades propias realizadas dentro del ámbito científico incluidos en el Programa de ciencia, cultura y sociedad, eventos dirigidos a una pluralidad indeterminada de personas, donde no es posible cuantificar los usuarios o las personas que se han aprovechado de la existencia de estos programas o eventos.

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44186-ea04-2670-580594213220

Beneficiarios 2017	Número
Formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología	**93**
Becas para la formación de personal investigador Contratos	43
Becas para la formación postdoctoral de personal investigador	20
Programa Saavedra Fajardo de Incorporación de doctores	24
Becas asociadas a la realización de proyectos en I+D e innovación de aplicación en el Centro Tecnológico Nacional de la Conserva	6
Generación de conocimiento científico de excelencia	**141**
Ayudas para la realización de proyectos de investigación	68
Ayudas para la realización de proyectos de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	32
Nuevos Líderes de Investigación	9
Apoyo a los grupos y unidades de excelencia científica	29
Redes Científicas	3
Movilidad e Intercambio de Conocimientos	**63**
Ayudas para estancias cortas en centros distintos al de aplicación de las becas de FPI financiados por la Fundación Séneca	10
Estancias Externas de Investigadores	20
Estancias de Investigadores Visitantes	6
Organización de congresos y reuniones científico-técnicas	27
Ciencia, tecnología y Sociedad	**36**
Ayudas para la organización, de encuentros, foros, presentaciones, seminarios y otros eventos de ciencia.	8
Promoción del Conocimiento Científico (Olimpiadas Científicas)	18
Actividades de la UCC : La noche del investigador, SECYT, SeEduca, SeEduca II, Hebocón, Exposición Descubriendo Científicas, Proyecto Oir y Ver, , El submarino Peral, Ababol, Fs(*)	10
Publicaciones	**1**
Total	**334**

2. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio que se somete a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente, expresada en euros:

Bases de reparto:

Excedente (positivo/negativo) del ejercicio: -632.017 €

En el ejercicio 2017 el resultado de la cuenta de explotación ha sido de -632.017 euros, que queda pendiente de compensar con beneficios futuros.

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7e44186-ea04-2670-5859421322b

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

Imagen Fiel

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Las presentes cuentas se han preparado en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002 para poder preparar sus cuentas abreviadas. Para la preparación de dichas cuentas se ha seguido lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos así como por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

3.2 Principios contables aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. Sin perjuicio de lo expresado en la Nota 3.4, las presentes Cuentas se han preparado siguiendo el principio contable de gestión continuada.

3.3 Comparación de la información

La información se muestra comparada con la del ejercicio precedente. No existen restricciones a la comparabilidad de ejercicios.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Como se ha expresado en la Nota 1, la Fundación tiene la consideración de Fundación del Sector Público Autonómico. Tal y como se detalla en las presentes Cuentas, la gran mayoría de los ingresos de la Fundación provienen de fondos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuyo apoyo es fundamental para la continuación de la actividad de la Fundación.

Las pérdidas que se manifiestan en las cuentas anuales de la Fundación Séneca para 2017 son resultado del Procedimiento de Reintegro instado por el Instituto de Fomento de la Región de expediente 2009.09.PTID.0007.

Estas pérdidas se ha solicitado que se financien con el saldo acreedor disponible registrado en la contabilidad de la Fundación Séneca en favor de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 31 de diciembre de 2017 que asciende a 3.842.535, tal como dispone la disposición

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7e44180-ad04-2670-58059421322O

final quinta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

Este procedimiento de compensación se está tramitando ante la Administración Regional.

3.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

3.6 Cambios de criterios contables.

No existen cambios en criterios contables con los seguidos en ejercicios precedentes.

3.7 Corrección de errores.

No se han puesto de manifiesto errores ni correcciones que hayan supuesto una corrección de partidas de ningún tipo en el ejercicio en curso.

3.8 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible, está registrado por su precio de adquisición o valor de cesión. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Se registra como inmovilizado intangible en curso las cantidades satisfechas a proveedores externos de inmovilizado, por la adquisición de elementos que lucirán dentro de los epígrafes correspondientes de inmovilizado intangible, hasta el momento en que dichos bienes se encuentren en condiciones de entrar en funcionamiento. Hasta dicho momento, la Fundación no amortiza dichas inmovilizaciones.

El inmueble donde la Fundación desarrolla sus actividades se haya registrado por su valor de cesión, y su amortización se realiza de forma lineal en función de la duración de dicha cesión, que es de diez

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-aa84-2670-580594213220

años.

La Fundación amortiza las aplicaciones informáticas, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y una vida útil estimada de tres años.

La Fundación amortiza la propiedad industrial en función del tiempo en que, previsiblemente, los elementos de dicha propiedad van a estar afectos a la actividad fundacional. La Propiedad Industrial que luce en Balance se amortiza en 5 años, mediante un procedimiento lineal.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

No existe inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material, está registrado por su precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Fundación amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Descripción	Años	% anual
Otro inmovilizado material	8,33 y 10	12 y 10
Mobiliario	10	10
Equipos procesos de información	4	25

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

4.3. Instrumentos financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del ejercicio 2017.

Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originadas en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen

Firmante: CELDRAN CORTES, JAVIER | 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) n744180-ea04-2670-5805942132 20.

valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

4.4. Existencias

Los fondos bibliográficos que la Fundación edita y que están disponibles para su posterior venta se valoran al coste de adquisición a la imprenta.

La Fundación dota una provisión a la depreciación de existencias bibliográficas cuando razonablemente estima que no va a poder recuperar el coste de edición mediante la venta de tales fondos, dotándose la diferencia entre el precio esperado de venta y el coste de edición.

4.5. Deudas no comerciales

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho importe y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Las cuentas de crédito figuran por el importe dispuesto.

4.6. Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Fundación. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.7. Impuesto sobre beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre , por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Ingresos y gastos.

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de

Firmante: CELDRAN LOPEHIT, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7e44180-a6b4-2b70-5105942132 20

bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

4.9. Subvenciones.

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 20ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

-Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.

-Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

-Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

-Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

Firmante: CELDRAN TORRENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-a084-2670-5805941213220

-Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

-Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

No obstante lo anterior, si del fondo económico de estas subvenciones, donaciones y legados se desprende que la Fundación está actuando como un mero intermediario entre el órgano concedente y los terceros destinatarios finales de los mismos, actuando por tanto la Fundación Séneca como colaboradora, las cantidades recibidas no se contabilizan ni como ingreso ni como fondos propios, contabilizándose estas operaciones como meros movimientos de tesorería.

4.10. Arrendamientos operativos

La Sociedad registra como arrendamientos operativos aquellas operaciones por las cuales el arrendador no transfiere al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:35
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e7e44186-ae04-2670-5805942132 20

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su detalle para los ejercicios 2016 y 2017, expresados en euros, es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Cesión gratuita de inmuebles	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos				
Saldo al 01.01.16	4.676	21.416	157.625	183.717
Entradas			3.192	
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.16	4.676	21.416	160.817	186.909
Entradas			2.255	
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.17	4.676	21.416	163.072	189.164
Amortización acumulada				
Saldo al 01.01.16	-3.981	-18.390	-156.646	-179.017
Dotación a la amortización	-425	-2.141	-1.074	-3.640
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.16	-4.406	-20.531	-157.720	-182.657
Dotación a la amortización	-270	-885	-1.093	-2.248
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.17	-4.676	-21.416	-158.813	-184.905
Valor neto contable a 31.12.16	270	885	3.097	4.252
Valor neto contable a 31.12.17	0	0	4.259	4.259

La rúbrica "cesión gratuita de inmuebles" se corresponde con el importe por el que se valoró la cesión de un inmueble por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho importe tuvo, como contrapartida, una cuenta de subvención en el Patrimonio Neto, que se lleva a resultados conforme a la amortización de dicha cesión. La amortización se efectúa por la vida establecida de la cesión. En el ejercicio 2017 se han iniciado los trámites para la renovación de esta cesión.

A 31 de diciembre de 2016 y 2017, todos los elementos del inmovilizado intangible, estaban afectos directamente a la actividad.

Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Elementos totalmente amortizados en 2016 y 2017:

Descripción	2016	2017
Aplicaciones informáticas	157.626	157.626
Propiedad Industrial	2.552	4.676
Total	**160.178**	**162.302**

Elementos afectos a subvenciones de la CARM en los ejercicios 2016 y 2017:

Descripción	2016-2017
Aplicaciones informáticas	53.627

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a7c44186-ea04-2670-5103942122 0

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle para los ejercicios 2016 y 2017, expresados en euros, es el siguiente:

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proc. información	Otro inmoviliz.mat.	Total
Valores brutos					
Saldo al 01.01.16	1.946	109.553	142.279	49.939	303.717
Entradas			3.394	1.312	4.706
Salidas, bajas o reducciones					
Saldo al 31.12.16	1.946	109.553	145.673	51.251	308.423
Entradas		80	12.119		12.199
Salidas, bajas o reducciones			-30.206		-30.206
Saldo al 31.12.17	1.946	109.633	127.586	51.251	290.416
Amortización acumulada					
Saldo al 01.01.16	-1.946	-89.836	-140.785	-47.076	-279.643
Dotación a la amortización		-6.339	-1.265	-1.305	-8.909
Saldo al 31.12.16	-1.946	-96.175	-142.050	-48.381	-288.552
Dotación a la amortización		-5.549	-1.818	-1.075	-8.442
Salidas, bajas o reducciones			30.206		30.206
Saldo al 31.12.17	-1.946	-101.724	-113.662	-49.456	-266.788
Valor neto contable a 31.12.16	0	13.378	3.623	2.870	19.871
Valor neto contable a 31.12.17	0	7.909	13.924	1.795	23.628

A 31 de diciembre de 2016 y 2017, todos los elementos del inmovilizado material, estaban afectos directamente a la actividad.

La Fundación ha entregado a la entidad sin ánimo de lucro Traperos de Emanús inmovilizado totalmente amortizado por importe de 30.206 euros.

Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

Elementos totalmente amortizados a 31.12.2016:

Descripción	Importe
Otras instalaciones	1.946
Equipos para procesos de información	140.309
Mobiliario	51.865
Otro inmov. material	41.275
Total	**235.395**

Firmado: CLIQUIM OBIOL JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c4110-e084-7670-5805942f2228

Elementos totalmente amortizados a 31.12.2017:

Descripción	Importe
Otras instalaciones	1.946
Equipos para procesos de información	110.103
Mobiliario	65.893
Otro inmov. material	46.226
Total	**224.168**

Elementos afectos a subvenciones de la CARM para los ejercicios 2016 y 2017:

Descripción	2016	2017
Otro inmov. material	24.378	24.378
Equipos para procesos de información	90.461	60.318
Mobiliario	51.865	51.865
Otras instalaciones	1.946	1.946
Total	**168.650**	**138.507**

La Fundación no dispone, ni ha dispuesto, de inversiones inmobiliarias, en el sentido expresado en el NPGC. Tampoco dispone de inmovilizaciones correspondientes a bienes del Patrimonio Histórico Español, de ahí que no se suministre información de altas, bajas y saldos a 31 de diciembre de estos elementos.

Seguros:

La política de la Fundación, es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sometidos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. EXISTENCIAS

Descripción 2016	Euros
Existencias de libros al 31.12.15	121.254
Variación de existencias de libros en 2016	-32
Subtotal	121.222
Deterioros de valor	-90.431
Total existencias al 31.12.16	**30.791**

Descripción 2017	Euros
Existencias de libros al 31.12.16	121.222
Variación de existencias de libros en 2017	-1.383
Subtotal	119.839
Deterioros de valor	-90.341
Total existencias al 31.12.17	**29.498**

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verdocdocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44186-e004-2670-5859421222

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Su desglose, expresado en euros, es el siguiente:

	2016			2017		
	E. FINALES	PROVISION	E. FINALES DEPREC.	E. FINALES	PROVISIÓN	E. FINALES DEPREC.
Patrimonio Geológico	16.171	-16.171	0	16.081	-16.081	0
Atlas Electoral	23.349	-23.349	0	23.349	-23.349	0
Fuero Juzgo	50.911	-50.911	0	50.911	-50.911	0
Atlas Histórico	24.457	0	24.457	23.213		23.213
Diccionario L. Franca	1.805	0	1.805	1.756		1.756
Murcia y sus Científicos	4.529	0	4.529	4.529		4.529
TOTALES	**121.222**	**-90.431**	**30.791**	**119.839**	**-90.341**	**29.498**

	2017			
APLIC. PROVIS	COEF DEP	SALIDA UDES	IMPORTE DEPREC./UDAD	C. TOTAL
Patrimonio Geológico	100%	5	18	90

No se han registrado pérdidas por el deterioro de valor para los libros Atlas Histórico, Diccionario Español L. Franca y Murcia y sus Científicos.

El criterio del registro de pérdidas por deterioro de valor se basa en la estimación, realizada por la Fundación, de la posibilidad de recuperar el coste incurrido en la edición de los fondos bibliográficos a través de su venta. De las seis obras editadas, se estima, por la experiencia de los últimos ejercicios que tres de ellas no tienen en la actualidad ningún valor comercial, por lo que se ha dotado como provisión la totalidad de su valor. En cuanto a la obra, "Atlas Histórico de la Región de Murcia", "Diccionario de la Lengua Franca" y "Murcia y sus Científicos", la Fundación no puede pronunciarse acerca de su irrealización comercial, por lo que no se ha procedido a dotar provisión en ninguna cuantía.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad son a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías son los siguientes:

Activos financieros Créditos, Derivados y Otros	2016	2017
	Activo corriente	Activo corriente
Clientes por ventas	169	684
Deudores varios	75.510	86.383
Entidades Públicas Deudoras por subvenciones	8.846.478	9.476.606
Totales	**8.922.157**	**9.563.673**

Firmante: CEFERINO GIRINE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
La autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a5e44189-ea04-2610-5805942132 20

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2016:

- Efectivo en caja: 76 euros
- Cuentas corrientes a la vista: 95.466 euros

Imposiciones a plazo: 44.771 euros

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2017:

- Efectivo en caja: 886 euros
- Cuentas corrientes a la vista: 115.856 euros

Imposiciones a plazo: 44.771 euros

La Fundación ha registrado en concepto de ingresos financieros un total de 384 euros.

Al respecto de las inversiones financieras, la Fundación es consciente de la existencia de la obligatoriedad, para determinadas entidades sin ánimo lucrativo, de elaborar y aprobar un Código de Conducta acerca de los criterios de realización de inversiones temporales. Dicho Código de Conducta, mencionado en la Ley 44/2002, de Medidas de reforma del Sistema Financiero, fue elaborado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Acuerdo de 20 de noviembre de 2003.

De acuerdo con el mencionado documento, el Código de Conducta, según reza el primer punto del Acuerdo, es de obligada aplicación a las entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. A efectos de dicho Acuerdo, se entiende por "valores mobiliarios" e "instrumentos financieros" los valores comprendidos en el artículo 2 de la Ley 24/1988 de Mercado de Valores, así como participaciones en instituciones de inversión colectiva.

La Fundación no ha realizado en el presente ejercicio, ni en el precedente, ninguna inversión en los valores descritos en el artículo 2 de la Ley 24/1998, ni ha dispuesto de participaciones en instituciones de inversión colectiva, por lo que en virtud de las anteriores referencias normativas, la Fundación entiende que no debe disponer del mencionado Código de Conducta.

La política de la Fundación en la colocación de excedentes temporales de tesorería ha sido la de acudir a instituciones financieras de reconocido prestigio y solvencia, en las que se han suscrito imposiciones a plazo fijo, sin ningún riesgo especulativo.

No existe ninguna restricción ni penalización, temporal o monetaria, para disponer de manera inmediata de los saldos depositados a plazo.

Los saldos mantenidos con Administraciones Tributarias y Seguridad Social se incluyen en la Nota 14 de la presente memoria.

Los movimientos atribuibles a los instrumentos financieros del activo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes son los siguientes:

Firmante: CELDRAN TORNEL, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ef144180-ee04-7670-5039421320

Clientes: se recoge el saldo pendiente de cobro por ventas de libros de la Fundación.

Cuenta de clientes	Saldo 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.17
Ligia Comunicación y Tecnología	60	0	0	60
Marin-Vergara Marin SL	109	189	298	0
Omm Campus Libros SL	0	41	41	0
Diego Marin Librero SL	0	856	232	624
Total	**169**	**1.086**	**571**	**684**

Usuarios y otros deudores de la actividad propia: se recoge el saldo pendiente de cobro por ayudas no justificadas de beneficiarios de ayudas y de entidades por colaboraciones en programas y ayudas.

Deudores	Saldo 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.17
Deudores	469	7.192	7.620	41
Ent priv deud por colaborac FECYT	0	5.400	5.400	0
Deudores organismos	11.203	40.518	37.659	14.062
Cajamurcia	523	150	297	376
Ent priv deudoras por colab CTN Conserva 2015	4.815	2.645	7.460	0
Ent priv deudoras por colab CTN Conserva 2016	58.500	0	44.696	13.804
Ent priv deudoras por colab CTN Conserva 2017	0	58.100	0	58.100
TOTAL	**75.510**	**114.005**	**103.132**	**86.383**

Hacienda Pública deudora: se recoge el saldo pendiente de cobro por Subvenciones.

H. P deudora	Saldo 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.17
HP Deudor por Subvenciones	8.619.456	8.718.544	8.619.456	8.718.544
Ent Públicas Deudora INFO 2010	227.022	0	227.022	0
Ent Pub Deudora Subv Educación y Universidades 17	0	4.500.000	4.500.000	0
HP Deudor por Subvenciones Concedidas 2017	0	758.062		758.062
Total H.P. deudora por subv. con la CARM (*)	**8.846.478**	**13.976.606**	**13.346.478**	**9.476.606**

(*) H.P. deudora por subv. con la CARM, son saldos que la CARM mantiene con la Fundación Séneca, que es una Fundación del Sector Público de la CARM y de ahí su especial vinculación.

9. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Su detalle para los ejercicios 2016 y 2017, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.17
Gastos anticipados	229	215	299	215

Los gastos anticipados corresponden a las pólizas de seguros que se han periodificado. Incluyen 1 póliza de seguros de accidentes de los trabajadores de la empresa y 2 pólizas correspondientes a los

Firmante: CEUDEN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e7c44189-ae04-2670-3803942132 20

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

seguros de locales donde la Fundación desarrolla su actividad.

10. PASIVOS FINANCIEROS:

La Fundación no dispone de pasivos financieros a largo plazo, teniendo todos ellos vencimientos inferiores al año. No existen deudas con garantía real, ni se disponen de pólizas de crédito ni líneas de descuento.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, corresponden a la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y su desglose es el siguiente:

Pasivos financieros Débitos y partidas a pagar	2016 Corto plazo	2017 Corto plazo
Beneficiarios proveedores	5.182.215	5.954.959
Proveedores	32.149	26.885
Acreedores por subvenciones	3.701.463	4.249.530
Acreedores por servicios	37.619	32.462
Total	**8.953.446**	**10.263.836**

El desglose de la partida H.P. Acreedora con la CARM por subvenciones es la siguiente:

Cuentas H.P. Acreedora con la CARM por subvenciones 2017	Importe	Estado
Ent Públicas Acreedoras sub pdtes aplicación	2.065.777	Comunicado
Ent Publ Subv Pdtes DG Investigación 01	1.256	Comunicado
Ent Publ Subv Pdtes DG Investigación 02	19.301	Comunicado
Ent Publ Subv Pdtes DG Innovac 03	27.494,00	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educación y Cult 04	81.013	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educac y Cultura 05	43.491	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic DG Investig Nom. 06	211.865	Comunicado
Ayudas a la activ de transf de rtdos inv 06 Reclam	2.000	Reclamado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educac y Cultura 07	93.059	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educac y Cultura 08	165.979	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 09	142.358	Comunicado
UNIV EMPR E INVESTIG 10	2.060	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2010	41.762	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv INFO 2010*	404.995	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2011	242.251	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2012	210	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2013	79.727	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2014	84.827	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv C Ind Turismo Empr Innova 2015	424.297	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv Educación y Universidades 16	99.779	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv Educación y Universidades 17	16.029	Comunicado
TOTAL	**4.249.530**	

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c441f0-ea04-2670-5805942133220

Los saldos acreedores mantenidos por subvenciones pendientes de ejecutar a 31 de diciembre lo son con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y organismos dependientes. A tal respecto, se recuerda que la Fundación Séneca es una Fundación pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El saldo acreedor mantenido por subvenciones con el INFO es resultado del Procedimiento de Reintegro instado por el Instituto de Fomento de la Región de expediente 2009.09.PTID.0007. El mencionado reintegro y las pérdidas correspondientes producidas, se ha solicitado que se financien con el saldo acreedor disponible registrado en la contabilidad de la Fundación Séneca en favor de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 31 de diciembre de 2017 que asciende a 3.842.535, tal como dispone la disposición final quinta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

Este procedimiento de compensación se está tramitando ante la Administración Regional.

Por último, también se incluyen en esta partida los saldos mantenidos con los beneficiarios, acreedores expresados en la Nota 11.

Los saldos mantenidos con Organismos Públicos, derivados de obligaciones tributarias y de cotizaciones a la Seguridad Social se explicitan en la Nota 14, no formando parte de los saldos expuestos en la presente Nota.

Información sobre compromisos futuros:

Compromisos de gasto adquiridos	2018	Disponibilidad presupuestaria
Programa Regional de Talento investigador y su empleabilidad	4.899.600	SI
Programa Regional de Fomento de la Investigación Científica y Técnica	1.935.000	SI
Programa Regional de Apoyo a la Transferencia y Valorización del Conocimiento y Emprendimiento Científico	300.000	SI
Programa Regional de Movilidad, Colaboración e Intercambio de Conocimiento	500.000	SI
Programa Regional de cultura científica e innovadora	303.097	SI
Observatorio de ciencia y la tecnología de la Región de Murcia	52.000	SI
Fortalecimiento institucional	60.303	SI
Totales	**8.050.000**	

Compromisos de gasto adquiridos	2019	Disponibilidad presupuestaria
Programa Regional de Talento investigador y su empleabilidad	2.233.580	SI
Programa Regional de Fomento de la Investigación Científica y Técnica	1.912.000	SI
Observatorio de ciencia y la tecnología de la Región de Murcia	52.000	SI
Fortalecimiento institucional	60.303	SI

Firmante: CERDAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) e7c44110-a6b4-2b70-3859942132f0

Totales	4.257.883	

11. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Su detalle, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.17
Beneficiarios acreedores	-5.182.215	-3.589.480	4.362.224	-5.954.959
Total	**-5.182.215**	**-3.589.480**	**4.362.224**	**-5.954.959**

Beneficiarios –acreedores: se recoge el saldo pendiente de pago por ayudas concedidas (grupo 412). Se pagarán a lo largo del ejercicio 2018 de acuerdo a la forma establecida en las distintas convocatorias (becas, proyectos, etc.).

12. FONDOS PROPIOS

Su detalle para los ejercicios 2016 y 2017, expresado en euros, es el siguiente

Concepto	Saldo 31.12.16	Saldo 31.12.17
Fondo Social	84.142	84.142
Excedentes de ejercicios anteriores	22.815	22.815
Excedente del ejercicio		-632.017
Total fondos propios	**106.957**	**-525.060**

El capital fundacional asciende a 84.142 euros, aportados por las siguientes instituciones:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 60.102 euros. El Instituto de Fomento de la Región de Murcia 24.040 euros.

La evolución de los fondos propios es la siguiente:

Año	Dotación Fundacional	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Fondos Propios
2.016	84.142	22.815	0	106.957
2.017	84.142	22.815	-632.017	-525.060

En el ejercicio 2017 el resultado de la cuenta de explotación ha sido -632.017 € euros.

Las pérdidas que se manifiestan en las cuentas anuales de la Fundación Séneca para 2017 son resultado del Procedimiento de Reintegro instado por el Instituto de Fomento de la Región de expediente 2009.09.PTID.0007.

Estas pérdidas se ha solicitado que se financien con el saldo acreedor disponible registrado en la

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44185-ae04-2670-5805942132f0

contabilidad de la Fundación Séneca en favor de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 31 de diciembre de 2017 que asciende a 3.842.535, tal como dispone la disposición final quinta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

Este procedimiento de compensación se está tramitando ante la Administración Regional.

13. SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Subvenciones y transferencias 2017	A otros beneficiarios	A ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencias recibidas
Consejeria Educación y Universidades Fines Fundacionales	4.259.401	224.602	15.997	4.500.000
Consejeria Educación y Universidades. Gastos corrientes	0	758.058	4	758.062
Fecyt	0	5.400	0	5.400
Centro Tecnológico de la Conserva	26.400	0	31.700	58.100
TOTAL	**4.285.801**	**988.060**	**47.701**	**5.321.562**

Las subvenciones recibidas por la Fundación en 2017, y que se han presentado globalmente en el cuadro de más arriba, se pueden agregar en dos grupos de ayudas que presentamos a continuación:

13.1-Subvenciones y transferencias destinadas exclusivamente a financiar gastos e inversiones de la Fundación o cuyo fin es el de ejecutar proyectos directamente

Se trata de las subvenciones y transferencias cuyo fin último es tanto la financiación de gastos propios de la Fundación (personal, suministros...), como proyectos en los que la Fundación no interviene como mero intermediario, sino que ejecuta proyectos directamente. El tratamiento contable de tales subvenciones es el siguiente:

Se recoge un derecho de cobro, en la fecha de concesión, que es liquidado contra la transferencia monetaria.

Paralelamente, se recoge una deuda con la Administración concedente, que es liquidada, tras la aplicación efectiva de la subvención en la cuenta (725) Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputada al resultado del ejercicio.

Los importes en este ejercicio correspondiente a este tipo de subvenciones ha sido el que a continuación se expone:

Subvenciones y transferencias 2017	A ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencias recibidas
Consejeria Educación y Universidades Gastos corrientes	758.058	4	758.062
Fecyt	5.400	0	5.400

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Este es una copia informática imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-ae04-2b70-5059-9421-3270

TOTAL	763.458	4	763.462

En la cuenta 726 Donaciones y legados afectos a la actividad propia se ha imputado el saldo correspondiente a la amortización de la cesión de un inmueble por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha cesión se contabilizó en el ejercicio 2007 en una cuenta de Patrimonio Neto 131 Donaciones y legados con el importe por el que se valoró dicha cesión (21.415 euros) y se lleva a resultados conforme a la vida establecida de la cesión 10 años.

El desglose de dicha imputacion en los ejercicios 2017 ha sido el siguiente:

Subv. paraadqu. inmovilizado Concepto cuenta 131.0	Saldo 01.01.17	Disminuciones	Saldo 31.12.17
Donaciones y legados de capital	-888	888	0
Total	**-888**	**888**	**0**

Compensación por cesión uso del local (aplicación 131.0)	888
Saldo total 726.0	**888**

El importe de 888 euros, figura recogido en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio, de la cuenta de resultados del ejercicio.

13.2-Subvenciones y transferencias que financian simultáneamente gastos de la Fundación y proyectos en los que ésta actúa como mero intermediario:

En segundo lugar, existe otro tipo de subvenciones registradas por la Fundación, se corresponde con cantidades entregadas por diversos organismos para la concesión de ayudas y ejecución de programas, parte de ellas se registra como ingreso y gasto por ejecutar proyectos propios y parte a través de apuntes en cuentas financieras al asumir la fundación el papel de mediador financiero.

Los importes en este ejercicio correspondiente a este tipo de subvenciones ha sido el que a continuación se expone:

Subvenciones y transferencias 2017	A otros beneficiarios	A ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencias recibidas
Consejería Educación y Universidades Fines Fundacionales	4.259.401	224.602	15.997	4.500.000
Centro Tecnológico de la Conserva	26.400	0	31.700	58.100
TOTAL	**4.285.801**	**224.602**	**47.697**	**4.558.100**

14. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna, excepto la venta de libros y actividades de divulgación y formación de niños y jóvenes en áreas científico técnicas.

La totalidad de los ingresos de la Fundación están exentos de tributación en el Impuesto sobre

Firmante: CELDRAN TORNIE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-a604-2670-5035942133220

Sociedades, de acuerdo con el régimen tributario que le es propio, cual es el contenido en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Sus importes para los años 2016 y 2017, concepto, así como el artículo concreto de la .citada Ley que expresamente le exime de tributación es el que a continuación se muestra:

Importe 2016	Concepto	Exención (Art. Ley 49/2002)
25	Venta de libros	Art. 7.9
1.880	Cuotas usuarios	Art. 7.8
940.746	Subvenciones y transf. y donaciones	Art. 6.1
6.513	Ingresos financieros	Art. 6.2

Importe 2017	Concepto	Exención (Art. Ley 49/2002)
1.045	Venta de libros	Art. 7.9
988.953	Subvenciones y transf y donaciones	Art. 6.1
384	Ingresos financieros	Art. 6.2

Se considera que no existe contingencia fiscal alguna que pueda modificar la situación financiera. No existe a 31 de diciembre de 2017, ni en referencia a los cuatro años anteriores sujetos a inspección fiscal, ninguna actuación administrativa tendente a comprobar ninguna de las liquidaciones de tributos a los que la Fundación está sujeta.

De acuerdo con el periodo general de prescripción contemplado en la Ley General Tributaria, a 31 de diciembre de 2017 están abiertos a revisión administrativa desde los siguientes ejercicios:

- Impuesto sobre el Valor Añadido: 2013
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: 2013
- Impuesto sobre Sociedades; 2013.

Para el resto de los tributos, cuatro años desde su devengo.

Los saldos mantenidos con las Administraciones Tributarias y Tesorería de la Seguridad Social son los que a continuación se muestran:

Ejercicio 2016

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
Cuenta	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	373	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	-	42.533
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Activo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	14.196
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
	-	373	-	56.729

Firmado: CEÓRAN LORENTE JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e7c44186-ea04-2470-5805842f3220

Ejercicio 2017				
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
Cuenta	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	293	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas	-	-	-	30.507
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Activo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	13.796
Impuesto sobre Sociedades	-		-	-
	-	293	-	44.303

Se ha incluido como la Nota 21, de la presente Memoria, la información exigida por la normativa fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Otros gastos de la explotación

Su detalle, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31.12.16	Saldo 31.12.17
Aprovisionamientos	**209.191**	**253.749**
Variación de existencias	32	1.383
Gastos de programas fundacionales	13.802	78.483
Gastos SCYT Semana de la Ciencia	118.791	112.434
Gtos actividad UCC	66.674	44.237
Publicaciones	9.892	17.212
Otros gastos de la actividad	**Saldo 31.12.16**	**Saldo 31.12.17**
Servicios exteriores	**108.963**	**113.346**
Arrendamientos y cánones	8.930	8.930
Reparaciones y conservación	8.257	8.717
Servicios a profes independientes	35.490	37.924
Primas de seguros	1.027	1.104
Servicios bancarios y similares	115	19
Suministros	5.094	5.629
Otros servicios	50.050	51.023
Otras perdidas	**13.616**	**532.454**
Otras pérdidas gestión corriente	703	0
Reintegro de donaciones subvenciones y legados	12.913	532.454
Gastos financieros	**0**	**105.350**
Total	**331.770**	**1.004.899**

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44106-ac64-2a78-3059421322

En la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se incluye el coste de programas y acciones de la actividad fundacional realizados por otras empresas y todos aquellos gastos necesarios para la ejecución de los mismos

A 31 de diciembre de 2017 el importe de la partida 621. **Arrendamientos y cánones** es de 8.930 euros corresponde al alquiler un local sito en la C/ Laredo nº 5, 1ºque se destina a servicio de actividades propias de la Fundación.

El contrato de arrendamiento de la C/ Laredo nº5, 1º fue suscrito el 1 de febrero de 2006, su entrada en vigor fue el 1 de febrero de 2006, con una duración de 5 años, hasta el 1 de febrero de 2011 y se ha renovado automáticamente.

15.2 Gastos de personal

Los gastos de personal del ejercicio, por importe de 606.899 euros, se distribuyen en las siguientes partidas.

Cuenta	2016	2017
Sueldos y Salarios	467.161	468.162
Seguridad Social a cargo de la empresa	137.685	138.737
Total	**604.846**	**606.899**

Empleo del ejercicio

Departamento	Nº de personas 2016	Nº de personas 2017
Dirección Gerente	1	1
Dirección Técnica	1	1
Dirección Observatorio	1	1
Unidad técnica de gestión de la investigación	4	4
Unidad de gestión económica	2	2
Unidad de gestión informática	1	1
Secretariado administrativo	2	2
Total empleados	**12**	**12**

Número de personas de cada departamento por sexos a 31 de diciembre de 2016 y 2017:

Dirección Gerente; 1 hombre. Dirección Técnica; 1 hombre; Dirección Observatorio: 1 mujer. Unidad Técnica de gestión de la investigación; 3 mujeres y 1 hombre; Unidad de gestión económica; 2 mujeres. Unidad de gestión informática; 1hombre. Secretariado administrativo; 2 mujeres.

Total nº de hombres: 4
Total nº de mujeres: 8

Firmante: CELDRAN CLEMENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-ae04-2678-5103594213220

15.3 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios asciende a 1.045 euros, correspondiente a la venta de libros durante el ejercicio 2017.

16. OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Durante el ejercicio los patrones de la Fundación no han devengado retribución alguna por su condición de miembros del Patronato de la Fundación.

A 31 de diciembre de 2016 eran miembros del Patronato:

- Presidenta Excma. Sra. Dª Mª Isabel Sánchez.Mora Molina
- Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Juan Monzó Cabrera
- Secretario Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
- Vocal Ilma. Sra. Dª Ana Millán Jiménez
- Vocal Ilma. Sra. Dª. Juana Mulero Cánovas
- Vocal Ilma. Sra. Dª. Mª Teresa Martinez Ros
- Vocal Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López.Fuensalida
- Vocal Ilmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente

A 31 de diciembre de 2017 eran miembros del Patronato:

- Presidente Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín
- Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Juan Monzó Cabrera
- Secretaria Ilma. Sra. Dª. María Casajús Galvache
- Vocal Ilma. Sra. Dª. Juana Mulero Cánovas
- Vocal Ilma. Sra. Dª. Mª Teresa Martinez Ros
- Vocal Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López.Fuensalida
- Vocal Ilmo. Sr. D. Fulgencio Pérez Hernández
- Vocal Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez

El patronato a 31 de diciembre de 2017 estaba compuesto por 5 hombres y 3 mujeres.

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 11 de abril 2018 el Consejo de Gobierno de la CARM autorizó la financiación de los resultados negativos de este ejercicio 2017, por importe de 632.016,80 € con el saldo acreedor que figura en la contabilidad a favor de la Administración General de la CARM y que asciende a un total de 3.842.535,46 €, de conformidad con lo establecido en la Disposición Final Quinta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

Firmante: CELDRAN CORNEJO, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e7c44180-ea04-2a7b-5059421322f9

18. OPERACIONES VINCULADAS.

La Fundación fue constituida con capital público, teniendo como miembros del Patronato, en más de un 50%, por altos cargos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tal motivo, podría entenderse que la Comunidad Autónoma es una entidad vinculada a la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Elaboración 15ª del Plan General de Contabilidad.

Las operaciones realizadas con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sólo ha consistido en la percepción de transferencias, tal y como se expresa en las Notas correspondientes de la presente Memoria.

La Fundación, dentro de su ámbito fundacional, ha tenido relaciones económicas con otras entidades directamente dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región. No obstante, y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.a) de la Norma de Elaboración 15ª, la Fundación entiende que no existe una influencia significativa con tales entidades, habiéndose realizado dichas operaciones, en cualquier caso, en condiciones normales de mercado.

19. INFORMACIÓN RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL 29 DE ENERO DE 2016, DEL ICAC SOBRE EL PMP.

A efectos de lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2017, la Fundación informa de la comparativa del periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Ejercicio	PMP
2016	15,72 días
2017	18,77 días

20. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

20.1 Actividad de la Entidad

1. Actividades realizadas.

Tal y como se indicó en la Nota 1, la Fundación tiene como actividad fundacional la financiación, gestión e impulso de diversos programas y actuaciones en el ámbito del la investigación en la Región de Murcia.

Firmado: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-ad04-2670-5859421322b

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ef44180-ea04-2610-5805941313210

ACTIVIDAD 1.

A) Identificación

- Financiación de becas y proyectos relacionados con la investigación.
- Actividad propia.
- Sector de investigación.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Región de Murcia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	1690 por trabajador	1690 por trabajador
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Como beneficiarios de la actividad, la Fundación define el número de personas a las que han sido concedidas becas y proyectos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	123	129
Personas jurídicas	187	194

Como usuarios se han considerado los beneficiarios de las becas y proyectos, dado que en otras actividades (como puede ser la financiación de eventos dirigidos a una pluralidad indeterminada de personas, como la organización de la Fundación de la Semana de la Ciencia) no es posible cuantificar los usuarios o las personas que se han aprovechado de la existencia de estos programas o eventos.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

De acuerdo como se explica en la Nota 4.9 de la presente Memoria, la Fundación es receptora de diversos fondos, entregados por organismos públicos, para la gestión de aspectos formales de los programas de investigación. En dicho caso, la Fundación no considera que actúe como beneficiaria, por lo que las cantidades de estos programas no pasan por la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad. Este criterio, seguido históricamente, encuentra especial respaldo en lo dispuesto en la Norma Novena de Valoración del Real Decreto 1491/2011.

Por dicho motivo, la totalidad de los fondos gestionados por la Fundación no pasan por las cuentas del Grupo 6, sino que son considerados como cuentas financieras. Así, el cuadro previsto en el Real Decreto 1491/2011 no puede reflejar, realmente, la realidad de las actividades previstas y realizadas por la Fundación. En su lugar, la Fundación informa de la liquidación de su Plan de Actuación detallando las previsiones y grados de cumplimiento por programa previstos ejecutados, así como la previsión realizada de gastos de estructura.

No obstante, en aras de una mejor comprensión de las diferencias habidas entre los programas inicialmente planteados y los finalmente ejecutados, a continuación se desglosan los proyectos de beca inicialmente contemplados en el Plan de Actuación y los que finalmente se han ejecutado.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES	Presupuestado	Ejecutado cuentas financieras
Programa Regional de Talento Investigador y empleabilidad	2.753.100	2.849.618
Programa Regional de Apoyo a la Investigación Científica y Técnica de Excelencia	1.206.267	1.118.267
Programa Regional "Jiménez de la Espada", de Movilidad, Cooperación e Internacionalización	255.800	248.916
Programa Regional de Cultura Científica e Innovadora	211.621	42.600
Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia	17.212	
Fortalecimiento institucional	56.000	
Total	**4.500.000**	**4.259.401**

Al margen de los anteriores programas ejecutados, la Fundación ha registrado los siguientes programas no contemplados, inicialmente, en su plan de actuación:

SUBVENCION CENTRO TECNOLOGICO DE LA CONSERVA	Concedido	Ejecutado
Becas asoc. a la realiz. de proy. en la I+D en Innovación	58.100	26.400
Fecyt	5.400	5.400

Por último, en lo que respecta a los gastos de estructura de la Fundación, la conciliación entre los gastos inicialmente previstos y los finalmente realizados es la siguiente:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES GTOS CORRIENTES	761.456	758.058

La Fundación entiende que los anteriores cuadros muestran mejor la diferencia entre la actividad inicialmente planteada por la Fundación, en su Plan de Actuación y la realidad habida en 2017.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
El objetivo de la actividad fundacional no es otro que conseguir la gestión de los programas inicialmente previstos	Importe financiero gestionado por la Fundación	5.321.562	5.273.861

II. Recursos económicos totales empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Fundación, desglosados entre los imputados a la actividad fundacional y a los gastos de estructura han sido los siguientes:

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e7c44180-aa04-2670-58059421220

Gastos/Inversiones	Actividad 1	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	1.222		1.222
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	173.884	79.866	253.750
Gastos de personal		606.899	606.899
Otros gastos de la actividad	50.718	62.629	113.347
Amortización del inmovilizado		10.689	10.689
Reintegro de donaciones subvenciones y legados	532.449	5	532.454
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	104.995	355	105.350
Gastos extraordinario			
Variaciones del valor razonable de instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal Gastos	**863.268**	**760.443**	**1.623.711**
Adquisiciones de inmovilizado		14.454	14.454
Adquisiciones de Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal Recursos		**14.454**	**14.454**
TOTAL	**863.268**	**774.897**	**1.638.165**

Nuevamente se recalca el hecho de que este cuadro no recoge, realmente, los recursos económicos obtenidos por la entidad, por cuanto solo se detallan los recursos que la Fundación ha considerado como suyos, en el sentido de que hayan sido registrados como gastos propios de la Fundación, pasando por la cuenta del Grupo 6.

III. Recursos económicos obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	384
Subvenciones del sector público	* (1)	988.953
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		**989.337**

(1) No es posible indicar la cuantía prevista porque a la transferencia prevista para financiar los gastos de estructura (761.456 euros) habría que incrementar la parte de la transferencia de fines fundacionales

Firmado: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44185-ae04-2670-5805942133270

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

destinada a financiar los gastos (del grupo 6) derivados de la actividad fundacional y subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio.

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Otras obligaciones financieras asumidas	* (2)	4.285.801
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		**4.285.801**

(2) No es posible indicar la cuantía prevista porque se desconoce la parte de la trasferencia de fines fundacionales que va a destinada a programas para terceros, es decir la parte que no va a financiar gastos (grupo 6) derivados de la actividad fundacional.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No han existido convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

La Fundación ha conseguido gestionar el 100% de los programas inicialmente previstos. Las subvenciones y transferencias recibidas se han ejecutado mediante la gestión de programas de formación y de investigación y de los gastos derivados de estos programas.

20.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional se materializó, en su momento, en un depósito en una cuenta bancaria. No existen elementos en balance sometidos a restricciones especiales, a salvo de la especial consideración de la Fundación como ente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En relación con el destino de rentas e ingresos, la Fundación informa de los mismos de acuerdo con el siguiente cuadro, tal y como se exige en el Real Decreto 1491/2011:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2015	0	0	1.022.844	1.022.844	1.022.844	100%
2016	0	0	950.141	950.141	950.141	100%
2017	-632.017		1.623.711	991.694	991.694	100%
TOTAL	**0**	**0**	**3.596.696**	**3.596.696**	**3.596.696**	

Ejercicio	Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos en cumplimiento de fines			
		2015	2016	2017	Importe Pendiente
2015	1.023.830	1.023.830			0
2016	958.039		958.039		0
2017	1.638.165			1.638.165	0
TOTAL	**3.620.034**	**1.023.830**	**958.039**	**1.639.165**	**0**

Firmante: CEGARRA LOPEZ, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e7c44180-ac64-2a39-5403942132f0

2 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.613.022		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		10.689	
2.1 Realizadas en el ejercicio		524	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		10.165	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	1.623.711		

Gastos de administración del Patrimonio.

La Fundación no ha registrado gastos de administración del patrimonio, ni se han devengado gastos a resarcir a los Patronos.

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad al margen de su actividad fundacional, por lo que no es necesaria la determinación de ningún criterio que impute los gastos a fines fundacionales y actividades accesorias. Por lo tanto, el desglose e importe de los gastos destinados a fines fundacionales coincide con el detalle de los gastos contenidos en la cuenta de resultados que forman parte de las presentes Cuentas Anuales.

21. MEMORIA ECONÓMICA

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2017 en los siguientes términos:

I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Todas las rentas obtenidas por Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología durante 2017 están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ya que todas ellas quedan comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

Firmante: CELDRAN CORTINE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-ea04-2670-5805942132 20

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

1°.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1°.c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.°. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

4.°. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas….

Artículo 7.Están exentas del impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica:

7.9°. Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

7.12° Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 euros.

Durante el ejercicio 2017 la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, no ha realizado explotaciones económicas no exentas.

II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología para el cumplimiento de sus fines estatutarios en el ejercicio 2017. En la nota 20 aparecen detallados.

INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE PAGOS A 31.12.2017

Programas y acciones del ejercicio 2017	Aplicado	Pagado	Pendiente
Progr Talento Investigador y su Empleabilidad	2.849.618	53.778	2.795.840
Progr de Apoyo a la Investigación y a la Valoriz. del Conocimiento	1.118.267	736.526	381.741
Progr "Jiménez de la Espada", de Movilidad, Cooperación e Internac	248.916	99.217	149.699
Cultura Científica e Innovadora	199.271	154.563	44.708
Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia	17.212	3.297	13.915
Fortalecimiento Institucional	50.719	50.719	0
Totales	**4.484.003**	**1.098.100**	**3.385.903**
Becas asoc. a la realiz. de proy. en la I+D en Innov. CTC 17/18	26.400	0	26.400

INFORMACION ADICIONAL SOBRE ESTADO DE EXPEDIENTES 31.12.2017

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a7c44180-ea04-2670-580594212220

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

EXPEDIENTES EJERCICIO 2017	Nº Exp	Finalizados	Justificados
Formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología	**93**	**20**	**120**
Becas para la formación de personal investigador. Contratos	43	7	7
Becas para la formación postdoctoral de personal investigador	20	9	9
Programa Saavedra Fajardo de Incorporación de doctores	24	1	1
Becas asociadas a la realización de proyectos en I+D e innovación de aplicación en el Centro Tecnológico Nacional de la Conserva	6	3	3
Generación de conocimiento científico de excelencia	**139**	**9**	**9**
Ayudas para la realización de proyectos de investigación	100	0	0
Nuevos Líderes de Investigación + red científica	10	9	9
Apoyo a los grupos y unidades de excelencia científica	29	0	0
Movilidad e Intercambio de Conocimientos	**63**	**22**	**22**
Ayudas para estancias cortas en centros distintos al de aplicación de las becas de FPI financiados por la Fundación Seneca	10	9	9
Estancias Externas de Investigadores	20	8	8
Estancias de Investigadores Visitantes	6	3	3
Organización de congresos y reuniones científico.técnicas	27	2	2
Ciencia, tecnología y Sociedad	**36**	**36**	**36**
1 Campus de la ingeniería de la UPCT 2.XIII Secyt del IES Floridablanca 3-I Campus Cátedra de Empresa de la UPCT 4-XIV Conmemoración de la Semana del Cerebro 5.-Rutas Biotecnológicas de la UPCT 6 - Itinerario Docente Agroalimentario 7.-Rétame y Aprendo 8 -IDIES	8	8	8
Promoción del Conocimiento Científico (Olimpiadas Científicas)	18	18	18
Actividades de la UCC : La noche del investigador, SECYT, SeEduca, SeEduca II, Hebocón, Exposición Descubriendo Científicas, Proyecto Oir y Ver, El submarino Peral, Ababol, Fs(+)	10	10	10
Publicaciones	**1**	**0**	**0**

III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Formato: FELIPEAM (OFINET, JAVIER) 17/07/2018 17:23:15
Esta es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificar-documentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44185-ea84-2670-5859421220

Los únicos ingresos que la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología ha obtenido en 2017 provienen de las subvenciones de sus patronos, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias y marginalmente de la venta de los libros publicados. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

IV) Durante el ejercicio 2017, la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

VII) La Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología no ha desarrollado durante 2017 actividades de mecenazgo.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 36 de los estatutos de la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología indica que los bienes resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso en el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos, designadas en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación vigente.

Firmado: CELDRAN GIMENEZ, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-ee84-2670-3803-94213220

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología

Periodo: 01-01-2017/31-12-2017

Denominación: Inventario (Cuentas Anuales 2017)

Firmante: CELDRAN LOPENTE, JAVIER 17/07/2018 12:24:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44186-ea84-2a70-5855921213228

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO
203000000	Diapositivas maquetas	25/05/2009	2.552	-2.552	0
203000001	Imagenes arquitectura de la ciencia	02/08/2012	2.124	-2.124	0
205000000	Derechos de traspaso	02/05/2007	21.416	-21.416	0
2060000001	MICROSOFT WINDOWS NT SERVER	14/07/1997	2.080	-2.080	0
2060000003	ANTIVIRUS NORTON PARA WINDOWS	10/11/1997	329	-329	0
2060000004	NETSCAPE COMUNICATOR	26/11/1997	420	-420	0
2060000005	MICROSOFT OFFICE 97 PROFESIONAL	14/07/1997	481	-481	0
2060000006	PROGRAMA CONTABLE	10/03/1998	105	-105	0
2060000007	ANTIVIRUS NORTON PARA WINDOWS	08/01/1998	69	-69	0
2060000008	SOFT ACROBAT	19/02/2001	311	-311	0
2060000009	WEB DE LA FUNDACION SENECA	31/10/2003	7.308	-7.308	0
2060000010	PROGRAMA CONTABLE SINERGIA	31/12/2003	30.696	-30.696	0
2060000011	SISTEMAS GESTION DOCTORALES	31/03/2004	3.978	-3.978	0
2060000012	PROGRAMA REGISTRO EVALUADORES	29/10/2004	4.823	-4.823	0
2060000013	MICROSOFT WINDOWS NT SERVER	01/03/2004	809	-809	0
2060000014	SOFTWARE RED LINUX	15/07/2005	887	-887	0
2060000015	SOFTWARE ENTERPRISE LINYX	02/02/2006	759	-759	0
2060000017	14 MICROSOFT OFFICE	15/01/2009	4.993	-4.993	0
2060000019	SOFTWARE WORRYFREE	31/12/2008	342	-342	0
2060000020	SOFTWARE ANTIVIRUS	12/02/2009	317	-317	0
2060000021	SOFWARE EMAG CREATOR LICENCIA	19/02/2009	302	-302	0
2060000023	MICROSOFT OFFICE 07 PROF OOCMUR	09/07/2009	573	-573	0
2060000024	PROGRAMA AURA PORTAL	10/07/2009	98.045	-98.045	0
2060000025	1 SQL Server Estandar 2016 Open Gobierno	28/11/2016	842	-302	0
2060000026	12 SQL User CAL 2016 Open Gobierno	28/11/2016	2.350	-845	0
2060000027	Microsoft Windows 10 Pro 64Bits OEM 13 licencias	11/12/2017	2.041	-37	0
2060000028	HP Windows Server 2012 R2 Foundation ROK (1 lic.)	11/12/2017	214	-4	0
2151000001	Puerta blindada	04/02/2003	1.946	-1.946	0
216000001	SILLA VAMA BADAJOZ	27/05/1997	1.225	-1.225	0
216000002	BLOQUE CAJA + ARCHIVADOR	30/05/1997	222	-222	0
216000003	SILLON PRODYNA 96/135	04/06/1997	402	-402	0
216000004	BLOQUES CAJONES NEGRO	06/06/1997	116	-116	0
216000005	BLOQUES 3 CAJONES	30/05/1997	232	-232	0
216000006	SILLON DELPHIS 76/113 ROJO	25/07/1997	251	-251	0
216000007	PERCHERO MAOF 511-1 METALICO	01/09/1997	94	-94	0
216000008	MUEBLE DESPACHO DIRECCION	09/09/1997	1.744	-1.744	0

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Firmante: CELDRAN LOPENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7d4183-ea84-2670-5305347212210

216000009	ARMARIO ARCHIVADOR CON CARPETA	18/09/1997	577	-577	0
216000010	ESPEJOS DE ASEO 80 X 80	31/10/1997	132	-132	0
216000011	SILLON DELPHIS	27/05/1997	1.002	-1.002	0
216000012	MESA SOMOMAR KOSNA RIN	27/05/1997	90	-90	0
216000013	MESAS 2,04 X 0,90	17/06/1997	1.427	-1.427	0
216000014	MESAS SALA DE JUNTAS	17/06/1997	991	-991	0
216000015	SILLON PRODYNA 97/116	04/06/1997	681	-681	0
216000016	ARMARIO SALA DE JUNTAS	09/09/1997	2.318	-2.318	0
216000017	MESA DE RECEPCION	09/09/1997	443	-443	0
216000018	LOGOTIPO FUNDACION EN VINILO	09/09/1997	115	-115	0
216000019	PERCHERO MAOF 511-1 NEGRO	22/01/1998	47	-47	0
216000020	BLOQUE SAG	22/01/1998	111	-111	0
216000021	PARAGUERO	22/01/1998	17	-17	0
216000022	SILLON DELPHIS 73/113	06/04/1998	251	-251	0
216000023	SILLA GAMA SEVILLA	06/04/1998	174	-174	0
216000024	BLOQUE SAG CON RUEDAS	06/04/1998	111	-111	0
216000025	SILLA GAMA BADAJOZ	06/04/1998	136	-136	0
216000026	MESA ORDENADOR	18/05/1998	504	-504	0
216000027	MESA 200 X 80	18/05/1998	383	-383	0
216000028	REJAS	18/05/1998	1.199	-1.199	0
216000029	CAJA FUERTE Y MUEBLE	18/05/1998	630	-630	0
216000030	ARMARIO ARCHIVADOR	09/10/1998	338	-338	0
216000031	FIGURAS DE BELEN	04/12/1998	105	-105	0
216000032	ARCHIVADOR CUATRO CAJAONES NEGRO	31/05/2000	338	-338	0
216000033	EXPOSITOR MOVIL DOBLE CARA	30/06/2000	216	-216	0
216000034	CARROS CARPETAS COLGANTES	30/11/2000	138	-138	0
216000035	ARMARIO ALTO DESPACHO	11/12/2002	1.562	-1.562	0
216000036	MUEBLE BAJO MAMPARA DESPACHO	11/12/2002	1.060	-1.060	0
216000037	MODULO PARA IMPRESORA	11/12/2002	261	-261	0
216000038	MODULO BAJO ESTANTERIA	11/12/2002	606	-606	0
216000039	ARMARIO CREMA/MARRON	11/12/2002	2.160	-2.160	0
216000040	COMPOSICION MOBILIARIO NEGRO	25/07/2003	979	-979	0
216000041	CAFETERA ELECTRICA	03/10/2003	179	-179	0
216000042	FOTOCOPIADORA MINOLTA	02/06/2003	8.016	-8.016	0
216000043	ENARA	10/05/2004	626	-626	0
216000044	MESA DESPACHO CRISTAL	06/02/2006	760	-760	0
216000045	SILLONES REJILLA DESPACHO	06/02/2006	3.596	-3.596	0
216000046	4 MESAS DE TRABAJO LAREDO	05/07/2006	1.624	-1.624	0
216000047	ENARAS QUADERNA DOS	01/04/2006	708	-708	0
216000048	ESTANTERIA PARED LAREDO	05/07/2006	1.260	-1.260	0

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-aa04-2670-5805942132 20

216000049	PERSIANAS LAREDO	12/04/2006	1.392	-1.392	0
216000050	SILLAS LAREDO	12/04/2006	3.431	-3.431	0
216000051	PAPELERAS LAREDO	12/04/2006	495	-495	0
216000052	MESA REDONDA LAREDO	12/04/2006	696	-696	0
216000053	CAJONERAS PARA MESA DE TRABAJO LAREDO	12/04/2006	1.067	-1.067	0
216000054	ILUMINACION LAREDO	12/04/2006	1.971	-1.971	0
216000055	2 ESTANTERIAS PARED LAREDO	12/04/2006	2.658	-2.658	0
216000056	MOBILIARIO NUEVO DESPACHO	11/10/2007	10.862	-10.862	0
216000057	NUEVO MOBILIARIO	05/09/2008	3.165	-3.165	0
216000058	SILLON DIRECTOR G	01/07/2009	1.147	-1.032	0
216000059	SILLONES Y LAMPARA SAL DE REUNIONES	18/05/2009	9.710	-8.375	0
216000060	MOBILIARIO DESPACHO ANTONIO	30/04/2009	2.223	-1.927	0
216000061	JARRA BANDEJA POSAVASOS SERVILLETEROS	01/07/2009	678	-576	0
216000062	MOBILIARIO UCC	02/10/2009	17.701	-14.604	0
216000063	ESTANTERIA UCC	10/12/2009	473	-383	0
216000064	MOBILIARIO UCC	28/04/2010	10.897	-8.354	0
216000065	ESTANTERIA DOS CUERPOS	27/01/2011	831	-575	0
216000066	SILLA DE OFICINA STANFORD NEGRA	07/03/2017	80	-7	0
2170000001	ZIP IOMEGA 100 MB	14/07/1997	174	-174	0
2170000002	CABLEADO ORDENADORES	25/05/1997	952	-952	0
2170000004	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA	08/07/1997	1.838	-1.838	0
2170000005	PCU INTEL PENTIUM 166 MHZ	24/07/1997	779	-779	0
2170000006	FAX MODEM 28.800 BPS	24/07/1997	150	-150	0
2170000007	MODEM US ROBTICS EXTERNO	12/08/1997	188	-188	0
2170000008	QUICKSTEP 100 PNP	19/09/1997	0	0	0
2170000009	DISCO DURO	27/12/1997	139	-139	0
2170000010	IMPRESORA EPSON TERMICA TM-L60	08/04/2003	0	0	0
2170000011	ORDENADOR COMPAQ DESKPRO	08/01/1998	1.831	-1.831	0
2170000012	IMPRESORA EPSON STYLUS 600	21/04/1998	0	0	0
2170000013	ORDENADOR PENTIUM	05/10/1998	1.197	-1.197	0
2170000014	SCANNER 5100 COLOR	05/10/1998	0	0	0
2170000015	IMPRESORA DESKJET 720C	05/10/1998	267	-267	0
2170000016	DISCO DURA ULTRA WIDE	17/12/1998	1.036	-1.036	0
2170000017	REGRABADOR HP CD WRITER	17/12/1998	450	-450	0
2170000018	ORDENADORES ACER APSN	30/04/2000	4.346	-4.346	0
2170000019	IMPRESORA MARCA BROTHER	30/04/2000	0	0	0
2170000020	SERVIDOR	15/05/2000	0	0	0
2170000021	PROYECTOR SONY	19/02/2001	3.097	-3.097	0

Firmante: CELDRAN CORNEJO, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c4418b-cd64-2a76-5865942132f0

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

2170000022	ORD PORTATIL COMPAQ PRESARIO 1	19/02/2001	2.151	-2.151	0
2170000023	SAI APC	27/01/2006	0	0	0
2170000024	SERVIDOR	26/06/2001	0	0	0
2170000025	PLACA BASE PIII	25/06/2002	152	-152	0
2170000026	MEMORIA KINGSTON	21/06/2002	73	-73	0
2170000027	MEMORIA KINGSTON	24/06/2002	414	-414	0
2170000028	SCANNER HP SCANJET 4570	27/02/2003	0	0	0
2170000030	LECTOR CODIGO DE BARRAS	08/04/2003	237	-237	0
2170000031	IMPRESORA HP LASERJET	15/03/2006	0	0	0
2170000036	ORDENADOR HP EVO D310	23/05/2003	1.590	-1.590	0
2170000038	IMPRESORA MINOLTA	11/07/2003	2.552	-2.552	0
2170000039	PORTATIL EVO NX9010	10/07/2003	1.302	-1.302	0
2170000040	PORTATIL NX9010	19/09/2003	1.429	-1.429	0
2170000041	PORTATIL HP EVO N800V	10/10/2003	1.612	-1.612	0
2170000042	MONITOR 17 BELINEA TFT CARBON Y PLAT	10/02/2004	0	0	0
2170000043	MONITOR BELINEA TFT CARBON Y PLATA	21/01/2004	2.047	-2.047	0
2170000044	MONITOR 17 BELINEA TFT CARBON Y PLAT	16/03/2004	0	0	0
2170000045	SERVIDOR PROLIANT	01/03/2004	0	0	0
2170000047	REGRABADOR	11/05/2004	203	-203	0
2170000048	HP BUSINESS NOTEBOOK NX5000	29/06/2004	1.421	-1.421	0
2170000049	HP CBN NX5000 PENTIUM	18/10/2004	1.433	-1.433	0
2170000050	HP COMPAQ EVO DX6100	24/01/2005	1.021	-1.021	0
2170000051	ORDENADOR IBM X335 (SERVIDOR)	22/02/2005	0	0	0
2170000052	SCANER REGISTRO ENTRADA	13/05/2005	1.394	-1.394	0
2170000053	ORDENADORES FIJOS 4 UDES 2 PORTATILES 2 MONITORES	20/10/2005	6.781	-6.781	0
2170000054	ORDENADOR IBM X336 SERVIDOR	20/12/2005	0	0	0
2170000055	NOTEBOOK NX9420 ORDENADOR	11/07/2006	1.739	-1.739	0
2170000056	HP NOTEBOOK NX7400 T5600 PORTATIL	10/10/2006	1.159	-1.159	0
2170000057	HP STORAGEWORKS (COPIAS SEGURIDAD)	29/12/2006	0	0	0
2170000058	ORDENADOR NOTEBOOK NX7400	17/10/2006	2.202	-2.202	0
2170000059	CONMUTADOR	04/12/2006	0	0	0
2170000060	CONTROLADORA CSI	04/12/2006	297	-297	0
2170000061	HP DATA PROTECTOR BACKUP	04/07/2007	609	-609	0
2170000062	HP COMPAQ BUSINESS	08/10/2007	869	-869	0
2170000063	IMPRESORAS	14/12/2007	181	-181	0
2170000064	COMPAQ BUSINESS NOTEBOOK	04/04/2007	2.513	-2.513	0

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:33:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a744180-a004-2870-5865942132 20

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

2170000065	ESCANER FUJITSU	27/03/2008	292	-292	0
2170000066	HP COMPAQ BUSINESS NOTEBOOK	30/09/2008	1.167	-1.167	0
2170000067	FOTOCOPIADORA FIZHUB	22/09/2008	9.512	-9.512	0
2170000068	MONITOR Y TECLADO	29/01/2009	188	-188	0
2170000069	DISCO DURO LACIE Y CANON LPI	09/02/2009	240	-240	0
2170000070	MONITOR 21.5 BENQ Nº serie:ETB9803448S1.0	01/12/2008	165	-165	0
2170000071	MONITOR BENQ G5000WA 20 1 Nº SERIE:ETNA701347S1.0	29/05/2008	234	-234	0
2170000072	SERVIDOR PROLIANT DL360R05 N SERIE CZ	31/12/2008	10.265	-10.265	0
2170000075	IMPRESORA MULTI HP PHOTOSMART C5180	24/03/2009	151	-151	0
2170000076	HP PROLIANT ML110 G4 DUAL CORE	24/03/2009	1.230	-1.230	0
2170000077	PORTATIL ASUS EEE PC 1002 HA N SERIE 93	15/04/2009	488	-488	0
2170000078	SONY VAIO VGNBZ13XN	14/05/2009	2.084	-2.084	0
2170000079	MONITOR BEQ 215 E2200HDA TFT DOS UNIDADES	09/07/2009	2.319	-2.319	0
2170000080	HP COMPAQ 6730B T3000	09/10/2009	1.166	-1.166	0
2170000081	HP COMPAQ 6730B T3000 N SERIE CNU9341S08	24/09/2009	1.166	-1.166	0
2170000082	MICROSOFT WINDOWS SERVER ENTERPRISE	19/02/2009	2.285	-2.285	0
2170000083	MODULO MEMORIA-CANON LPI-PTO ACCESO-SWITCH	05/05/2009	217	-217	0
2170000084	SWITCH LINKSYS 10/100/1000 16 PUERTOS	13/10/2009	188	-188	0
2170000085	TECLADO LOGITECH INTERNET	17/02/2009	616	-616	0
2170000086	MACBOOK PRO 2.53 (PORTATILES 2 UDES)	11/11/2009	3.395	-3.395	0
2170000087	HP COMPAQ BUSINESS (EQUIPO)	11/11/2009	854	-854	0
2170000088	MONITOR Y TECLADO	10/12/2009	345	-345	0
2170000090	MONITOR OCCMUR	10/12/2009	155	-155	0
2170000091	HP COMPAQ 6730B 2 UDES OOCMUR	10/07/2009	1.862	-1.862	0
2170000092	HP COMPAQ 6730B T3000 Nº SERIE CNU9341S08 PORTATIL	02/07/2010	4.013	-4.013	0
2170000093	PORTATIL VAIO + REGRABADORA (OOCMUR)	16/07/2010	2.114	-2.114	0
2170000094	1 HP PHOTOS PREMIUM + ACCESORIOS OOCMUR	05/07/2010	1.340	-1.340	0
2170000095	PORTATIL VAIO VPN12N (OOCMUR)	04/02/2010	3.183	-3.183	0
2170000096	SERVIDOR	19/10/2010	2.923	-2.923	0
2170000097	SERVIDOR STORAGEWORKS	14/12/2010	1.712	-1.712	0
2170000098	DISCOS DUROS	21/06/2011	1.605	-1.605	0
2170000099	SAI APC SMART UPS 2200 LCD	08/02/2012	808	-808	0
2170000100	ORDENADOR ASUS CP6230	08/04/2014	983	-860	0
2170000101	DISCO DURO HP	06/03/2015	386	-274	0
2170000102	HP PAVILION ORDENADOR	15/09/2015	600	-344	0

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44106-ea04-2a70-5825942132 20

2170000103	APPLE MACBOOK ORDENADOR	09/02/2016	2.055	-971	0
2170000104	SAMSUUNG 850 EVO DISCO DURO	09/02/2016	689	-326	0
2170000105	ACER VERITON ORDENADOR	09/02/2016	650	-307	0
2170000106	COD 54577 KINGSTON SSDNOW W300 120 GB	07/03/2017	378	-78	0
2170000107	COD 100196 WD MY CLOUD EX2 ULTRA 8TB NAS 6 ud	07/03/2017	509	-106	0
2170000108	COD 58681 TPLINK TLSG1016DE SWICHT GIGABIT	07/03/2017	96	-20	0
2170000109	COD 53965 LOGITECH WIRELLES COMBO MK330	07/03/2017	74	-15	0
2170000110	COD84282 WD MYPASSPORT ULTRA 1TB 2.5 USB 3.0 CLASI	07/03/2017	186	-39	0
2170000111	Cod 53965 LOGITECH WIRELESS COMBO MK330 2 udes	07/03/2017	74	-15	0
2170000112	Cod 101898 HP LASER JET PRO M277 MULTIFLASER	07/03/2017	289	-60	0
2170000113	PcCom Basic Elite Intel i5-7400/8GB 11 ordenadores	11/12/2017	6.676	-91	0
2170000114	Dell Vostro pro 15 3565 intel Core 1 portatil	11/12/2017	559	-8	0
2170000115	LG 22M47VQ-P 21.5 Monitor	11/12/2017	109	-1	0
2170000116	Samsung S27E330HZX LED 11 monitores	11/12/2017	2.231	-31	0
2170000117	HP Notebook 250 g6 intel core 1 portatil	11/12/2017	586	-8	0
2170000118	TP LINK TL-SG1016DE switch 16 puertos	11/12/2017	92	-1	0
2170000119	G.Skill ripjaws so-dimm (placa)	11/12/2017	54	-1	0
2170000120	Logitech wireless combo mk 270 (teclado y raton)	11/12/2017	60	-1	0
2170000121	APC Back-UPS 1400	20/12/2017	146	-1	0
2191000001	Grabadora personal y microfono	03/11/2011	94	-68	0
2191000002	Camara reflex digital	04/11/2011	499	-359	0
2191000003	Camara Powershot G12	04/05/2012	515	-350	0
2191000004	Proyector optoma	07/02/2012	802	-570	0
2191000005	Frigorifico	20/06/1997	240	-240	0
2191000006	Cafetera	12/06/1997	54	-54	0
2191000009	Aire acondicionado Fujitsu	16/05/1997	8.923	-8.923	0
2191000010	Camara Nicon	28/07/1998	462	-462	0
2191000011	Prismaticos minolta 10*25	28/07/1998	89	-89	0
2191000013	Video Panasonic 670	01/09/1998	571	-571	0
2191000014	Camara Sony TR 840	01/09/1998	793	-793	0
2191000015	Retroproyector	31/03/1999	746	-746	0
2191000016	Destructora de papel	30/12/2000	1.361	-1.361	0
2191000017	Modulo 2 SO-TO	14/02/2001	488	-488	0
2191000018	Cafeteria Termo	18/12/2002	75	-75	0
2191000019	Camara Digital Nikon Coolpix 3700 3.2 MP	15/03/2004	406	-406	0
2191000020	Frigorifico Laredo	04/07/2007	199	-199	0
2191000021	Equipo aire acondicionado	22/07/2008	1.137	-1.137	0

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Firmante: CEUDRAN GIRENT, JAVIER 17/07/2018 12:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7c44180-ad04-2676-5805942132f0

2191000022	Moden inalambricos	25/11/2008	480	-480	0
2191000023	Aire acondicionado laredo bajo	03/09/2009	3.666	-3.666	0
2191000024	Aire acondicionado despacho director	26/06/2010	1.044	-944	0
2191000026	Televisor LG	30/10/2010	759	-661	0
2191000027	Centralita telefónica	29/05/1997	1.994	-1.994	0
2191000028	Telefono movil	10/07/1997	420	-420	0
2191000029	Cargador bateria de telefono	31/07/1997	255	-255	0
2191000030	Modulo Fax-Pseudo Marcac	02/01/1998	179	-179	0
2191000031	Telefono Movil	04/05/1998	348	-348	0
2191000032	Modulo de reprogramación	22/05/1998	487	-487	0
2191000033	Telefono Movil star tac	23/07/1998	432	-432	0
2191000034	Telefono gigaset 1010 est-movi	01/10/1998	250	-250	0
2191000035	Telefono Movil star-tac	22/11/2000	96	-96	0
2191000036	Telefono movil siemens	23/10/2002	239	-239	0
2191000037	Telefono portatil	29/03/2006	49	-49	0
2191000038	Centralita	19/02/2007	8.999	-8.999	0
2191000039	Blackberry 8820	11/07/2008	183	-183	0
2191000040	Telefono oficce 135 4608014025	19/10/2008	806	-806	0
2191000041	Copiadora aficio	26/05/1997	4.792	-4.792	0
2191000042	Equipos de aire acondicionado	16/05/2007	6.379	-6.379	0
2191000043	Fax facsimil infotec	04/06/1997	627	-627	0
2191000044	Kit coche para arduino	09/03/2016	435	-88	0
2191000045	Dowlight	18/03/2016	684	-149	0
2191000046	Dowlight (colocación)	21/04/2016	194	-41	0
3000000001	LIBROS PATRIMONIO GEOLOGICO	No aplicable	16.083	0	-16.083
3000000002	ATLAS ELECTORAL	No aplicable	23.349	0	-23.349
3000000003	FUERO JUZGO	No aplicable	50.911	0	-50.911
3000000004	LIBROS ATLAS HISTORICO	No aplicable	23.212	0	0
3000000005	DICCIONARIO ESPAÑOL DE LA LENGUA FRANCA MARINERA	No aplicable	1.755	0	0
3000000006	MURCIA Y SUS CIENTIFICOS	No aplicable	4.529	0	0
5700000000	CAJA	No aplicable	886	0	0
5720000001	CAJA MURCIA CCC 52569.5	No aplicable	115.856	0	0
5740000001	CAJA MURCIA CCC 0008420	No aplicable	25.237	0	0
5740000002	CAJA MURCIA CCC 6005002949	No aplicable	19.533	0	0

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2017: 31-03-2018.

Firmante: CLOZANO ORNIF, JAVIER 17/07/2018 17:23:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) a7e4188-aa04-2670-5059421222

DOCUMENTO 2 a,b,c):. Documentos presupuestarios, estados modificativos de los mismos y estados demostrativos de ejecución.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN SÉNECA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	PREVISION	EJECUTADO	DIFERENCIAS	
GASTOS	2017	31/12/2017	% VAR.	VAR.ABS.
I. Gastos de Personal	**614.742**	**606.899**	**-1**	-7.843
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	472.744	468.162	-1	-4.582
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	141.998	138.737	-2	-3.261
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**146.714**	**151.159**	3	4.445
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y				
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	146.714	151.159	3	4.445
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES				
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS				
IV. Transferencias Corrientes	**4.500.000**	**4.484.003**	0	**-15.997**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.500.000	4.484.003	0	-15.997
49 AL EXTERIOR	0	0		
OPERACIONES CORRIENTES	**5.261.456**	**5.242.061**	**0**	**-19.395**

VI. Inversiones Reales	**0**	**0**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				

67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	0	0		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.261.456	5.242.061	0	-19.395

VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARI	5.261.456	5.242.061	0	-19.395

2

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2017	EJECUTADO 31/12/20	DIFERENCIAS % VAR.	VAR.ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5.261.456	5.242.061	0	-19.395
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0			
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	5.261.456	5.242.061	0	-19.395

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN SÉNECA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	PREVISION	EJECUTADO	DIFERENCIAS	
GASTOS	2017	31/12/2017	% VAR.	VAR.ABS.
I. Impuestos Directos	**0**			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos	**0**			
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	**0**			
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES				
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS				
IV. Transferencias Corrientes	**5.261.456**	**5.258.062**		**-3.394**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDA	5.261.456	5.258.062		**-3.394**
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y	0			
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AU	0			
46 DE CORPORACIONES LOCALES	0			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	0			
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0			
49 DEL EXTERIOR	0			
V. Ingresos Patrimoniales	**0**			
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	**5.261.456**	**5.258.062**		**-3.394**
VI. Enajenación Inversiones Reales	**0**	**0**		
60 DE TERRENOS				

3

61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital	0	0		
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDA	0	0		
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0		
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y	0	0		
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		
76 DE CORPORACIONES LOCALES	0	0		
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	0	0		
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0		
79 DEL EXTERIOR	0	0		
OPERACIONES DE CAPITAL	0	0		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.261.456	5.258.062	0	-3.394
				0
VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTA	5.261.456	5.258.062	0	-3.394

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISION 2017	EJECUTADO 31/12/2017	DIFERENCIAS %VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5.261.456	5.258.062	0	-3.394

4

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0		
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**5.281.456**	**5.258.062**		

(5)

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	5.261.456	5.258.062	0	-3.394
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	5.261.456	5.242.061	0	-3.394
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	**0**	**16.001**		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACION SENECA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION : CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS Y GANANCIAS	PREVISION 2017	EJECUTADO 31/12/2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		**2.267**
a) Ventas		1.045
b) Prestaciones de servicio		1.222
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		**-253.749**
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		-253.749
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**761.456**	**988.952**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	761.456	988.952
6. GASTOS DE PERSONAL	**-614.742**	**-606.899**
a) Sueldos y salarios	-472.744	-468.162
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-141.998	-138.737
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**-146.714**	**-647.022**
a) Servicios exteriores	-146.714	-113.346
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		-533.676
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		**-10.690**
Amortización del inmovilizado		-10.690
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		**90**
Excesos de provisiones		90
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		

6

A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-527.051**
14. INGRESOS FINANCIEROS		**384**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		384
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		**-105.350**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		-105.350
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		**-104.966**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		**-632.017**

7

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: FUNDACION SENECA

PRESUPUESTO DE CAPITAL : "ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO"

FLUJOS DE EFECTIVO	PREVISION 2017	EJECUTADO 31/12/2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		-632.017
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-748.906	10.690
a) Amortización del inmovilizado (+)	12.550	10.690
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-761.456	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	789.016	656.528
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-681.099	-641.437
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.470.115	1.297.965
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	40.110	35.201
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		-14.035
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		2.255
c) Inmovilizado material		11.780
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		

g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		**34**
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		34
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		**-14.001**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	**40.110**	**21.200**
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	**140.313**	**95.542**
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	140.313	95.542
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**180.423**	**116.742**
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	180.423	116.742

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP6 MEDIOS PERSONALES

ENTIDAD: FUNDACIÓN SÉNECA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

(nº de empleados)

CATEGORIAS	PREVISION 2017	EJECUTADO 31/12/2017	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS			0
TITULADOS SUPERIORES	7	7	0
TITULADOS MEDIOS	2	2	0
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	3	3	0
AUXILIARES			0
SUBALTERNOS			0
OTRO PERSONAL			0
TOTAL	**12**	**12**	**0**

10

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

TIPO DE GASTO	PREVISION 2017	EJECUTADO 31/12/2017	CRECIMIENTO 2016/2017(%)
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES	326.310	323.148	
TITULADOS MEDIOS	67.677	67.021	
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	78.757	77.993	
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
TOTAL PERSONAL	**472.744**	**468.162**	
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES	141.998	138.737	
TOTAL GASTO DE PERSONAL	**614.742**	**606.899**	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP7 GASTOS CORR.BIENES Y SERV.

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
Nº Actuación	Denominación	PREVISION 2017	EJECUTADO 31/12/2017	Memoria
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.477	2.751	
2	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	10.054	19.266	
3	SUMINISTROS	5.094	5.629	
4	OTROS GASTOS	129.089	123.513	
	TOTAL	146.714	151.159	

11

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP9 APORT. Y SUBV. A RECIBIR

ENTIDAD: FUNDACIÓN SÉNECA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR				
Clasif. Económ.	Denominación	RANSFERIDO 201	EJECUTADO 31/12/2017	Memoria
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	MANTENIMIENTO ESTRUCTURA FUNDACION	761.456	758.062	
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	PROGRAMAS FUNDACIONALES	4.500.000	4.500.000	
TOTAL		5.261.456	5.258.062	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP11 APORT. Y SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: FUNDACIÓN SÉNECA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER				
Clasif. Económ.	Denominación	TRANSFERIDO 2017	EJECUTADO 31/12/2017	Memoria
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	TALENTO INVESTIGADOR Y SU EMPLEABILIDAD	2.753.100	2.849.618	
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	1.206.267	1.118.267	
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	JIMENEZ DE LA ESPADA MOVILIDAD COOP	255.800	248.916	
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CULTURA CIENTIFICA E INNOVADORA	211.621	199.271	
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	17.212	17.212	
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	56.000	50.718	
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
TOTAL		4.500.000	4.484.003	

Región de Murcia

f SéNeCa(+)

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia

DOCUMENTO 2 d): Plan de Actuación aprobado por el Patronato.

PLAN DE ACTUACIÓN

2017

Fundación Séneca
Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia

Región de Murcia

SéNeCa(+)
Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia

VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2017

INGRESOS	AÑO 2017
CONSEJERIA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	5.261.456
Fines Fundacionales	4.500.000
Gastos Corrientes	761.456
GASTOS CORRIENTES	**AÑO 2017**
Total gastos de personal y bienes corrientes	761.456
FINES FUNDACIONALES	**AÑO 2017**
PROGRAMA REGIONAL DE TALENTO INVESTIGADOR Y SU EMPLEABILIDAD	2.753.100
Renovación Subprograma Regional de Contratos de Formación de Personal investigador 3ª anualidad	311.400
Subprograma Regional de Contratos de Formación de Personal investigador 2017	357.600
Estancias Externas en Centros de investigación como prestación asociada a las contratos de renovación de FPI	37.100
Gastos de Seguridad Social, cursos de doctorado, y otras prestaciones asociadas al Programa	9.200
Subprograma Regional de Ayudas a la Formación Posdoctoral 2017	784.800
Renovación Subprograma Regional de Atracción de Talento "Saavedra Fajardo" 2ª anualidad	429.000
Subprograma Regional de Atracción de Talento "Saavedra Fajardo" 2017	824.000
PROGRAMA REGIONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA	1.206.267
Renovación Ayudas del Subprograma Regional de GERM	327.300
Renovación del Subprograma Regional de Ayudas a la Realización de Proyectos de Investigación Científica y Técnica 2014 3ª anualidad.	867.467
Subprograma Regional de Apoyo a la Generación de Liderazgo Científico y Técnico."Jóvenes Líderes en Investigación "(Talento Investigador Creativo y Digital)	0
Subprograma Regional de Apoyo a la creación y coordinación de redes y plataformas científico-técnicas	11.500
PROGRAMA REGIONAL DE VALORIZACION Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	0
Subprograma Regional de Ayudas a la explotación de resultados de investigación, su viabilidad tecnológica, patentabilidad y prospección de mercado bajo el modelo "Prueba de Concepto"	0

Región de Murcia

f SéNeCa(+)

Agencia de Ciencia y Tecnología Región de Murcia

VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2017

PROGRAMA REGIONAL "JIMÉNEZ DE LA ESPADA", DE MOVILIDAD, COOPERACION E INTERNACIONALIZACIÓN	255.800
Subprograma Regional de Estancias Externas de Investigadores de la Región en Centros Externos	146.700
Subprograma Regional de Estancias de investigadores visitantes	62.300
Subprograma Regional de Organización de Congresos y Reuniones científico-técnicas	46.800
PROGRAMA REGIONAL DE CULTURA CIENTIFICA E INNOVADORA	211.621
Semana de la Ciencia y la Tecnología 2017	124.500
Workshops, Seminarios y Acciones de difusión del programa	19.771
Olimpiadas Científicas de la Región de Murcia	30.000
HEBOCOM. Educational Edition Primer Certamen Región de Murcia	3.000
Rutas Biotecnológicas	1.250
Premios C@ming Campus Tecnológico	2.500
Seminario "Ababol" y programa "Submarino de Peral"	30.600
OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA	17.212
Análisis de la Producción y Actividad y Colaboración Científica de la RM	17.212
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	56.000

Región de Murcia SéNeCa

El Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes con DNI 22481545B, Secretario del Patronato de la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, con domicilio social en Murcia, C/ Manresa nº5, Entlo., CP 30004, con CIF G-30528285, clasificada como de carácter docente por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia de 13 de enero de 1997 (B.O.R.M 23-01-97) e inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº Mur 1-15

CERTIFICA

PRIMERO.- Que el día 24 de enero de 2017, debidamente convocada al efecto, se ha celebrado, Junta Ordinaria del Patronato de la Fundación Séneca- Agencia Regional de Ciencia y Tecnología.

SEGUNDO.- Que a dicha reunión han asistido los siguientes miembros del Patronato:

- Excma. Sra. Dª. Mª Isabel Sánchez-Mora Molina.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes.
- Ilmo. Sr. D. Juan Monzó Cabrera.
- Ilma. Sra. Dª. Ana Millán Jiménez.
- Ilma. Sra. Dª. Juana Mulero Cánovas.
- Ilma. Sra. Dª Mª Teresa Martínez Ros.
- Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida.
- Ilmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente.

TERCERO.- Que entre los asuntos que se sometían a la consideración del Patronato figuraba el punto 3º del Orden del Día relativo al "Plan de Actuación para el 2017".

CUARTO.- Que en relación con dicho punto del orden del día se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo, cuya transcripción literal del Acta levantada al efecto es: "Se acuerda aprobar el Plan de Actuación de la Fundación Séneca- Agencia Regional de Ciencia y Tecnología para el 2017".

Y para que así conste expido la presente en Murcia, a 30 de enero de 2017.

El Secretario del Patronato
Manuel Marcos Sánchez Cervantes

VºBº La Presidenta del Patronato
Mª Isabel Sánchez-Mora Molina